

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 2311-42

No. B 0 0034517

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990139482001

RAZON SOCIAL

SOCIEDAD INDUSTRIAL ORIZA S.A.

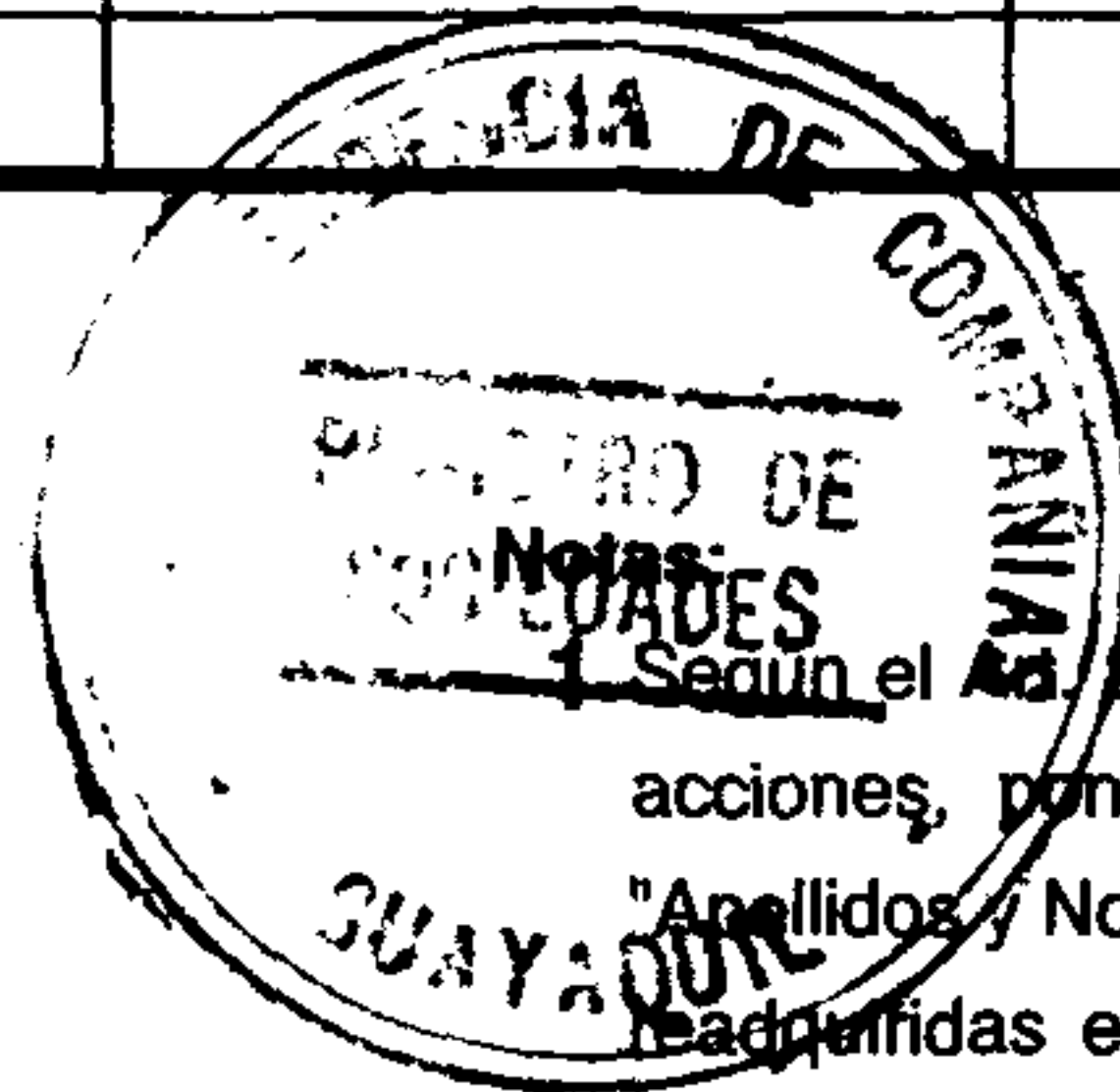
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	PLAZA AROSEMENA ANTONIO	Ecuatoriano	0900727991		700	700.000
2	PLAZA AROSEMENA GUSTAVO	Ecuatoriano	0902603414		700	700.000
3	PLAZA AROSEMENA JORGE	Ecuatoriano	0902755974		700	700.000
4	PLAZA GLORIA DE DACCACH	Ecuatoriano	0900652132		700	700.000
5	Illingworth Plaza Rafael	Ecuatoriano	0906339965		700	700.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					15	A60 1997
					TOTAL	3'500.000, =

Certifico que la información es correcta

Por SDAD. INDUSTRIAL
"ORIZA"

Firma del representante legal



Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones amortizadas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Guayaquil,, 22 de Mayo de 1.997

Lugar y fecha de presentación

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL